



CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **TÉCNICO DE LABORATORIO** en base a lo establecido en la resolución de concesión reflejada en la ORDEN 4401/2018, de 5 de diciembre, del Consejero de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid cofinanciadas por Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI). Ref. Ayuda: PEJD-2018-TL/BMD-10392, en área de Investigación de Biobanco. Este contrato iniciará su vigencia previsiblemente el 01 marzo 2019, y tendrá la duración establecida por el Programa, en este caso 2 años. El salario y contrato será el acorde a lo establecido en la convocatoria del programa. Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Recogida de muestras, documentación y datos asociados
- Revisión de muestras y documentación de los fondos depositados en el biobanco y en colecciones
- Procesado de muestras
- Digitalización de documentación
- Mantenimiento de la base de datos del biobanco (Bioebank)
- Apoyo en la gestión administrativa del biobanco (solicitud de muestras, cesiones, archivo, etc.)
- Colaboración en la implementación del sistema de gestión de calidad
- Realización de cortes, tinciones y preparación de muestras según servicios ofertados por el biobanco

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Estar inscrito en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y como desempleado en el servicio público de empleo y estar en situación de beneficiario activo en dicho fichero a la fecha de la firma del contrato (f. tope 01/03/2019).
- Tener menos de treinta años y no tener ninguna ocupación laboral ni haber tenido vínculo contractual con esta entidad a fecha de publicación de la convocatoria (26 de junio de 2018), y estar inscrito como demandante de empleo antes de la contratación.
- Estar en posesión de la titulación exigida: **Técnico Superior en Anatomía Patológica**.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **11 de enero de 2019** y finalizará el día **23 de enero de 2019**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: "YEI-2-2019" y además deberán enviar su candidatura a través de la página de empleo madrid +d: <http://www.madrimasd.org/empleo/ofertas-destacadas/default.asp> (en caso contrario su candidatura no será válida). La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato.

- Procesamiento de muestras sólidas y líquidas (0 a 3 puntos)
- Conocimiento/formación en base de datos tipo Office (Excel, access) (0 a 1 punto)
- Conocimiento/formación en base de datos específica de biobanco (bioebank) (0 a 1 punto)
- Conocimiento/formación en sistemas de gestión de calidad (0 a 1 punto)
- Experiencia de trabajo en biobanco (0 a 3 puntos)
- Conocimiento de inglés (0 a 1 punto)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos. La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **11 de Enero 2019**